MEMORANDO
20246000001523

0600

24-04-2024

PARA: TANIA AMARUC BENITEZ RODRÍGUEZ

DE:

ASUNTO: **REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DG-026-2024**

Respetado:

De manera atenta, me permito informarle que se le reasigna la supervisión del contrato DG-026-2024, celebrado con **KAREEN VANESSA PINZÓN RAMIREZ**, el cual tiene por objeto: "Prestación de servicios profesionales de asesoría en la gestión, administración y seguimiento de la información en los aplicativos del Sistema General de Regalías y GESPROY con relación al proyecto "*CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LAS LOCALIDADES RURALES COSTERAS PERTENECIENTES A TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN SIETE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEGUNDA ETAPA NACIONAL",identificado con el código BPIN:20201301010353",* y los contratos que se deriven de la ejecución del mismo.."

En su calidad de supervisor deberá coordinar, supervisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, de conformidad con lo establecido en la Directiva de Gerencia No. 004 de 2023 por medio de la cual se deja sin efectos la Directiva No. 006 de 2019 y se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S. A. – E. S. P.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por JORGE JULIAN QUINTERO POLO

JORGE JULIAN QUINTERO POLO
Representante Legal Suplente
DISPAC S. A. E.S.P.

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
DPALACIOSH	DPALACIOSH	J.QUINTERO	1	1